INFORME DE EVALUACIÓN N° 26/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06-2022

"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y OTROS" – AD REFERÉNDUM

ID. N° 417215

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día siete de noviembre de 2022, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el ING. DIEGO FERNANDEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, la LIC. NORMA CABALLERO, Directora de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06-2022 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y OTROS" AD REFERÉNDUM ID. N° 417215**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por el total bajo contrato cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 417215. Se estableció el monto de Gs.789.865.034.- (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil treinta y cuatro) para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 93/2022 correspondiente al PGN 2022. La ejecución afectará el Objeto de Gasto 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseres" Objeto de Gasto 533 "Maquinarias y Equipos Industriales" Objeto de Gasto 543 " Adquisiciones de Equipos de Computación", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: BLUE OCEAN COMPANY S.A., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, DIGITALIZA S.A., GRUPO IBP S.A., NETLOGIC S.R.L.

1. Acta de apertura de oferta:

El Acto de Apertura fue fijado, en primer término, para el día 26 de octubre de 2022; dicho acto fue prorrogado, por no contarse con la cantidad mínima de ofertas requeridas, en virtud a lo establecido en el art. 3° de la Resolución DNCP N° 483/2021; además la unidad requirente analizó y decidió realizar modificaciones a los criterios de evaluación establecidas en la carta de invitación a los efectos de promover la mayor participación de oferentes y reiterado las invitaciones correspondientes; cumpliendo de esta manera el procedimiento indicado en la resolución de referencia;

El día 02 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el segundo acto de apertura de sobres con la presencia de la Abog. María Liz Adorno, Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Lic. Débora Ortiz Holt, Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	NETLOGIC S.R.L.	80015538-6

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de los oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	NETLOGIC S.R.L.	789.787.884

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas no se dejaron asentadas observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	NETLOGIC S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que la firma **NETLOGIC S.R.L.** ha cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado

Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	**NETLOGIC S.R.L.**	Luis Fernando Ismael Teme	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Cynthia Lucia Bareiro	**Sin Registros**	**Sin Registros**

ING. DIEGO FERNÁNDEZ DIRECTOR Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero DIRECTORA Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Conforme a las verificaciones, no presentan ningún impedimento, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 Incs. a, b, m, n de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", corroborados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública conforme a las constancias observadas No Registran Datos

Se verificó que la firma **NETLOGIC S.R.L.** ha presentado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en sus ofertas y cotejado los datos en el SICP-Inhabilitados, las personas no registran "Sanciones a Proveedores", la firma **CUMPLE** con este criterio de evaluación

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta presentada por la firma participante, se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	NETLOGIC S.R.L.	789.787.884

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta es la presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

En consideración a que se evidenció que la Firma **NETLOGIC S.R.L.;** es la única empresa que oferto; por tanto, el procedimiento de **Margen de Preferencia** no aplica y se mantiene la oferta y el orden elaborado en el punto 3.1.

3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Fi...

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.;** como la única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Servidores para Ambiente de Virtualización	279.803.539	293.793.716	5,00%
2	Provisión y cambio de Baterás de 20Kva para UPS marca APC Schneider . Modelo: GALAXY 300	34.688.795	34.552.517	-0,39%
3	Pantalla profesional	28.646.587	28.646.587	0,00%
4	Disco SSD	995.307	995.307	0,00%
5	Memoria RAM de 8GB	855.600	855.600	0,00%

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que los precios ofertados por la firma **NETLOGIC S.R.L.,** se encuentran dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	NETLOGIC S.R.L.	
	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple en el SIPE según Constancia N° 1721697 a fs. 10	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta documento a fs.12	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple en el SIPE según Constancia N° 1721697 a fs. 10	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple en el SIPE según Constancia N° 1721697 a fs. 10	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple en el SIPE según Constancia N° 1721697 a fs. 10	**CUMPLE**

Lic. Norma Escobar de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, y de acuerdo a las documentaciones presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.**se procedió a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	NETLOGIC S.R.L.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	Antigüedad general de la empresa mínima 3 años. Para evaluar la antigüedad , el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC..	Según el Acta de Constitución se encuentra inscripta desde el 10/07/1997 y según la Constancia del RUC se encuentra inscripta desde 29/04/1997		**CUMPLE**
ii)	Experiencia especifica de 2 años Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta: Acreditar como mínimo 2(dos) años de experiencia en la PROVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE de la marca ofertada en entidades públicas y/o privadas mediante la presentación de documentos que demuestren la experiencia. El método de evaluación será la presentación de al menos una factura o contrato por año (2020 y 2021)	Factura N° 001-001-0014192 BANCARD S.A. Dls. 28.210. AÑO 2020		**CUMPLE**
		Factura N° 001-001-0012253 PROCARD S.A. Dls.17.704. AÑO 2021		
iii)	Demostrar la experiencia en VENTA DE HARDWARE y SOFTWARE, con contratos y/o facturaciones de venta. El volumen debe ser igual o superior al 30% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de las facturaciones correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021). Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El requisito se acredita presentando contratos o facturaciones, podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 30% solicitado dentro de los años 2019,2020 y 2021, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	Contrato N° 53/2019 MADES LPN 03/2019 "Adquisición de Equipos para el Data Center"	1.298.292.353	**CUMPLE**
		Contrato N° 47/2019 LPN N° 02/2019 "Adecuación del Data Center"	919.000.000	
		Contrato N° 09 LCO 06/2020 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE " Adquisición de Software"	. 303.024.000	
		Contrato BNF 761/2020 CD N° 20/2020 "Servicio de Soporte WMWARE y STORAGE"	53.760.000	
		Contrato N° 12/2021 Direccion Nacional de Transporte LCO N° 02/2021 "Adquisición y Automatización del Sistema Backup Corporativo Plurianual"	645.581.000	
		Contrato N° 31/2021 MADES LCO 11/2021 "Renovación de Licencias de WMWARE Y Solución de Respaldo y Recuperación de Datos"	382.700.000	
		TOTAL	**3.602.357.353**	
		Oferta Gs. 789.787.884, el 30% es Gs.236.936.365		

ING. DIEGO FERNANDEZ DIRECTOR Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Norma Caballero de Romero DIRECTORA Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.3.2. Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el apartado Capacidad Técnica del PBC se ha remitido a la Dirección Administrativa, quienes a través del Memorándum DSI N° 71/2022, remitieron la evaluación realizada por la Lic. Marcelo Obertino, Director de la Dirección de Sistemas Informático, quien ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis:

N°	Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:	NETLOGIC S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
i)	2(dos) Técnicos con Microsoft Certified Solutions Associate: Windows Server 2016	• Osmar Giménez • José Ocampos	CUMPLE
ii)	2(dos) Técnicos con Certificación en solución de Backup	• Omar Mendoza • Diego Fretes	CUMPLE
iii)	2(dos) VMware Certified Professional Data Center Virtualización 2020 y 1(un) VMware Certified Professional 6.5 Data Center Virtualización	• Sergio Andino • Osmar Giménez	CUMPLE
iv)	1(un) Técnico Certificado de la Marca ofertada	• Claudio Biedermann • Pastor Ortiz	CUMPLE
v)	1(un) Técnico Certificado de UPS de la marca que disponemos en el DC	• Eduardo Casamayouret • Juan Cuevas	CUMPLE
vi)	Visita al sitio de ejecución del contrato	• Presenta Constnacia a fs. 11	CUMPLE

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el PBC se puede comprobar que la Firma **NETLOGIC S.R.L.CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.4. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el apartado Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas del PBC se ha remitido a la Dirección Administrativa, quienes a través del Memorándum DSI N° 71/2022, remitieron la evaluación realizada por la Lic. Marcelo Obertino, Director de la Dirección de Sistemas Informático, quien ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis:

Ítem 1 - Servidor para Ambiente de Virtualización.			
Servidor de Virtualización	Características	Mínimo Exigido	CUMPLE / NO CUMPLE
Cantidad	Unidades	2 (dos)	CUMPLE
Marca	HP		CUMPLE
Modelo			CUMPLE
Formato	Deben ser rackeables en 2U.	Exigido	CUMPLE
Especificaciones Básicas			
Procesador	2 (dos) Procesadores de 16 núcleos o cores y 32 Subprocesos.	Exigido	CUMPLE
	Velocidad del procesador	2.8 GHz con turbo 3.20 GHz	CUMPLE
	Cache del procesador	24 MB o superior	CUMPLE
Memoria	Módulos de 64GB.	512GB mínimo	CUMPLE
	DDR4-3200	Exigido	CUMPLE
	Capacidad máxima soportada sin reemplazar las memorias instaladas	1.5TB mínimo	CUMPLE
	Ranuras de Memoria RAM como Mínimo	24 (veinticuatro)	CUMPLE
Unidades Internas			
Unidad	El equipo debe contar con al menos 10 bahías para discos duros de forma interna.	Exigido	CUMPLE
	Deben quedar al menos 4 (cuatro) bahías para discos libres para crecimiento futuro.	Exigido	CUMPLE

Lic. Norma A. Villero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

	Los discos deberán contar con dos indicadores LED, uno para advertir cualquier mal funcionamiento, y otro que indique cual es el disco que no debe ser removido en caso de fallas, para no comprometer el arreglo de discos (RAID). Se requiere que los discos cuenten con Firma Digital de Firmware a fin de evitar Virus insertados en el firmware, Robo de datos, Destrucción de datos y Manipulación de datos.	Exigido	**CUMPLE**
	Compatible con SAS, SATA, SAS nearline, SSD.	Exigido	**CUMPLE**
	El oferente deberá proveer 2 (dos) Discos Duros instalados tipo SSD de 1.92 TB en RAID 1	Exigido	**CUMPLE**
	Controlador con soporte de RAID 0,1,5,6,10,50,60. Al menos 4GB de Cache y con batería de almacenamiento inteligente. Se requiere que el Controlador pueda manejar la totalidad de los discos instalados y las bahías libres.	Exigido	**CUMPLE**
	Características del Sistema		
Interfaz de Red	4 (cuatro) puertos de 1 Gigabit Ethernet BaseT. 2(Dos) puertos de HBA de 16Gb fibra	Exigido	**CUMPLE**
Puertos	1 puerto VGA. 1 puerto dedicado para administración del servidor. 1 ranura MicroSD interno. 4 puertos USB en total (al menos uno frontal)	Mínimo	**CUMPLE**
Ranuras de expansión	3 ranuras PCIe 3.0 habilitadas, al menos dos x8 y uno x16. Capacidad de habilitar hasta 8 ranuras PCIe 3.0 Se requiere al menos 2 Ranuras PCIe libres.	Exigido	**CUMPLE**
Pantalla frontal	Con indicadores LED, que permita verificar el estado de cada parte del Hardware de forma sencilla con una vista general del equipo.	Exigido	**CUMPLE**
Fuente de Alimentación	2 (dos) Fuentes de 500 Watts con 94% de eficiencia, redundantes e intercambiables en caliente.	Exigido	**CUMPLE**
Gráficos integrados	Modo video hasta 1920 x 1200 @60Hz (32 bpp), 16MB de memoria de video.	Exigido	**CUMPLE**
Ventiladores	6 ventiladores intercambiables en caliente en Redundancia N+1.	Exigido	**CUMPLE**
Sistemas Operativos Soportados	Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Server 2019, VMware vSphere, , Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), Ubuntu, Oracle Linux, Citrix	Opcional	**CUMPLE**
	Accesorios		
Rackeo	Kit con rieles deslizantes.	Exigido	**CUMPLE**
	Se debe proveer todos los accesorios para su montaje (tuerca, tornillo, etc)	Exigido	**CUMPLE**
Cables de alimentación	2 (dos) cables de poder con conector IEC C-13/C-14 de al menos 2 metros cada uno.	Exigido	**CUMPLE**
	Administración		
Administración	La herramienta de administración debe ser vía hardware (no se aceptará vía software) y no debe depender del sistema operativo.	Exigido	**CUMPLE**
	Debe contar con almacenamiento tipo NAND para guardar configuraciones e imágenes y restaurarlas desde ese reservorio en el caso de necesitarlo.	Exigido	**CUMPLE**
	Conjunto completo de funcionalidades, los cuales puedan ser utilizados en su instalación, administración y manejo, alerta y soporte remoto. Se deberá poder contar con la habilidad de acceso, despliegue y manejo del servidor en cualquier momento y desde cualquier lugar utilizando una PC, teléfono inteligente o Tablet.	Exigido	**CUMPLE**
	El equipo deberá poder ser administrado y monitoreado con solo conectar el cable power y el cable de red al servidor. El equipo deberá contar con la habilidad de configurarse sin necesidad de alguna media como CD- ROM, DVD-ROM, USB, etc.	Exigido	**CUMPLE**
	El equipo debe contar con un puerto integrado dedicado para administración, a parte de los puertos de red solicitados anteriormente.	Exigido	**CUMPLE**
Herramienta o Software de Monitoreo	De la misma marca que el hardware ofrecido, debe combinar aprendizaje automático, análisis predictivo y supervisión del estado del Servidor. Debe optimizar el rendimiento, predecir y prevenir problemas. Debe proporcionar monitoreo de salud continuo y proactivo y registrar parámetros del sistema y datos de telemetría de diagnóstico 24x7 en el servidor y proporcionar recomendaciones para resolver problemas y mejorar el rendimiento.	Exigido	**CUMPLE**
	Otros		

ING. DIEGO FERNÁNDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Instalación	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido	**CUMPLE**
	Accesorios: Pernos, Tornillos, arandelas, etc.	Exigido	**CUMPLE**
	Configuraciones y puesta en servicios acordes con los sistemas existentes.	Exigido	**CUMPLE**
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de los sistemas.	Exigido	**CUMPLE**
	El proveedor deberá instalar y configurar el Sistema Operativo solicitado. El sistema de Virtualización VMware deberá ampliar el Cluster de 2 servidores a 4 Servidores para una administración centralizada.	Exigido	**CUMPLE**
Licencias	Licencias para 5(cinco) Host de Linus Red Hat Enterprise Linux	Exigido	**CUMPLE**
	Licencia de VMware para 4 Servidores con 2 procesadores cada una, teniendo en cuenta la licencia que se dispone.	Exigido	**CUMPLE**
	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido	**CUMPLE**
	Soporte Mínimo de 12 meses.	Exigido	**CUMPLE**
Garantía de Hardware	Garantía mínima de 3 (tres) años en piezas y mano de obra en sitio, con atención al día siguiente laboral, el soporte debe ser del Fabricante a través del Centro Autorizado de Servicios y sus Técnicos Certificados. Es indispensable que el equipo cuente con un sistema de Garantía Pre-falla con Notificación de SIM en procesadores, memoria y discos duros.	Exigido	**CUMPLE**
	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente, con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de garantía.	Exigido	**CUMPLE**
	Es requerido que la marca ofertada cuente con al menos 1 (un) Centros Autorizados de Servicios en el país, teniendo la posibilidad de ejecutar la garantía en cualquiera de ellos.	Exigido	**CUMPLE**
Servicios Técnicos de postventa	El Oferente deberá contar con personal técnico certificado según requisitos técnicos	Exigido	**CUMPLE**
	Deberá ser capaz de implementar todos los servicios requeridos.	Exigido	**CUMPLE**
Carta de	Carta de Autorización del Fabricante y/o Carta de Distribución del Representante y/o de Centro de Soporte.	Exigido	**CUMPLE**

Ítem 2 - Provisión e instalación de Baterías para Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 20 Kva del Datacenter			
	Características	Mínimo Exigido	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cantidad	Unidades	2 (dos)	**CUMPLE**
Marca	APC Schneider		**CUMPLE**
Modelo	MGE Galaxy 300 -		**CUMPLE**
Tablero	Bypass Automático		**CUMPLE**
	Especificaciones Básicas		
	Trabajo a realizar: Limpieza física del equipo, cubiertas exteriores y aspirado interno del equipo; Verificación/Inspección Visual de estado de Circuitos electrónicos; Prueba de cargador de baterías; Prueba de funcionamiento de la UPS (revisión de la descarga/transferencia de las baterías y ejecución de prueba de descarga de baterías durante un periodo de corta duración.	Exigido	**CUMPLE**

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Mantenimiento Preventivo	Comprobación del funcionamiento del Bypass); Medición de voltaje en la UPS, sin carga y con carga; Verificación de los paneles externos de la UPS; El oferente deberá considerar en su oferta contar con una UPS de Backup para realizar la instalación en caso de que la UPS de la convocante presentare algún inconveniente y el mismo deba ser retirado; Verificación/Inspección Visual de estado de Circuitos electrónicos El Mantenimiento deberá tener una Periodicidad SEMESTRAL; Prueba de funcionamiento de la UPS (revisión de la descarga/transferencia de las baterías y ejecución de prueba de descarga de baterías durante un periodo de corta duración. Comprobación del funcionamiento del Bypass);	Exigido	**CUMPLE**
Garantía extendida y provisión de parte	Se deberá realizar el RMA de las partes conforme al diagnóstico previo del Ingeniero de campo; Deberá ser sin costo para la convocante; El plazo de entrega del repuesto, no deberá exceder los 30-45 días, en los casos en que se cuente con repuesto local el plazo deberá ser inmediato; El oferente deberá contar con un stock local de los consumibles y repuestos de recambio más frecuente para este tipo de equipo. Verificación y CAMBIO GENERAL de Baterías 180 unidades para las UPS. Prueba de cargador de baterías; Medición de voltaje en la UPS, sin carga y con carga; Verificación de los paneles externos de la UPS	Exigido	**CUMPLE**
Periodo	El oferente deberá tener un soporte 7x24x365 y deberá atender cualquier reclamo sobra el equipo.		**CUMPLE**

Ítem 3 Pantallas profesionales			
Detalle	Requerimiento	Cumple Si/No	CUMPLE / NO CUMPLE
Modelo			**CUMPLE**
Marca			**CUMPLE**
Cantida	4 (cuatro) unidades	Exigido	**CUMPLE**
Tamaño	54 pulgadas o superior.	Exigido	**CUMPLE**
Pantalla	2.073.500 pixeles totales de resolución como mínimo.	Exigido	**CUMPLE**
	Frecuencia mínima de pixeles de al menos 70 MHz	Exigido	**CUMPLE**
	Brillo de 485 nits como mínimo.	Exigido	**CUMPLE**
	Tiempo de respuesta panel 10 ms o mejor.	Exigido	**CUMPLE**
Bordes	2,3 mm como máximo.	Exigido	**CUMPLE**
Conectividad	Puerto Ethernet	Exigido	**CUMPLE**
	Al menos 1 puertos USB	Exigido	**CUMPLE**

Ítem 4 - Disco SSD para Laptop HP 15-da1001la			
	Características	Mínimo Exigido	CUMPLE / NO CUMPLE
Marca de las Notebook	Laptop HP		**CUMPLE**
Modelo	15-da0001la		**CUMPLE**

ING. DIEGO FE[illegible]
DIRECTOR
Dirección de Administr[illegible]

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Especificaciones Básicas			
Discos SSD	Cantidad: 10 (diez) Discos SSD de 500GB - 5400 rpm Notebook de marca compatible con el modelo de la Notebook	Exigido	**CUMPLE**

Ítem 5 - Memoria RAM de 8GB para Laptop HP 15-da1001la			
	Características	Mínimo Exigido	CUMPLE / NO CUMPLE
Marca de las Notebook	Laptop HP		**CUMPLE**
Modelo	15-da0001la		**CUMPLE**
Especificaciones Básicas			
Memoria RAM de 8GB	Cantidad: 10 (diez) Memorias de 8GB para Notebook de marca compatible con el modelo de la Notebook	Exigido	**CUMPLE**

Con respecto a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC se puede comprobar que la Firma **NETLOGIC S.R.L. CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.5. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la capacidad financiera del **NETLOGIC S.R.L.,** constatándose el siguiente análisis.

NETLOGIC S.R.L.

			2019		2020		2021		Promedio	Referencia	Cumple
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	35.124.043.449 / 27.162.068.494	1,29	46.532.199.886 / 34.934.204.587	1,33	49.308.942.515 / 34.297.276.860	1,44	1,35	=> 1	SI
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	27.182.088.494 / 41.861.879.564	0,65	34.934.204.587 / 51.710.222.337	0,68	34.297.276.860 / 55.121.367.190	0,62	0,65	< 0,80	SI
Rentabilidad	Utilidad después imp. / Capital	=	2.658.340.554 / 2.200.000.000	120,83%	4.096.226.409 / 2.200.000.000	186,19%	6.214.472.580 / 5.000.000.000	124,29%	143,77%	Positivo	SI

Con respecto a Capacidad Financiera se puede comprobar que la firma **NETLOGIC S.R.L, CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L;** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **NETLOGIC S.R.L** con RUC N° 80015538-6 el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 ***"Adquisición de Servidores y Otros" Ad Referéndum"*** ID. N° 417215, bajo el régimen de Contrato Cerrado, por un **monto total de Gs. 789.787.884** (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos

Ing. [illegible] Fernández Director de Administración y Finanzas
Lic. Norma Caballero de Romero DIRECTORA Dirección Administrativa - MADES
Abg. [illegible] Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

ochenta y cuatro) IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servidores para Ambiente de Virtualización	2	Unidad	Unidad	HP	EEUU	293.793.716	587.587.432
2	Provisión y cambio de Baterás de 20Kva para UPS marca APC Schneider . Modelo: GALAXY 300	2	Unidad	Unidad	CSB	CHINA	34.552.517	69.105.034
3	Pantalla profesional	4	Unidad	Unidad	SAMSUNG	KOREA	28.646.587	114.586.348
4	Disco SSD	10	Unidad	Unidad	HP	EEUU	995.307	9.953.070
5	Memoria RAM de 8GB	10	Unidad	Unidad	KINGSTON	EEUU	855.600	8.556.000
							Total	**789.787.884**

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero, Directora
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica